

## Procedimiento ante ausencia a rendición PAES REGULAR - Proceso de Admisión 2024

Las normas del proceso de admisión contemplan un proceso de excusas ante la ausencia de un postulante a la rendición de la PAES REGULAR, el que estará vigente entre las **09:00 horas del lunes 20 de noviembre y las 17:00 horas del viernes 01 de diciembre de 2023**.

Aquellas y aquellos postulantes que, por motivo de fuerza mayor, se ausenten del proceso de rendición de la PAES REGULAR (el 27, 28 y 29 de noviembre de 2023) deberán considerar que **no se contempla una fecha adicional de rendición para esta aplicación**.

Sin perjuicio de lo anterior, quienes se encuentren en la situación de no haber rendido alguna(s) de las pruebas inscritas para la PAES REGULAR, podrán solicitar a la Subsecretaría de Educación Superior, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, rendir sin costo la(s) prueba(s) inscrita(s) y no rendida(s) en la próxima aplicación de la PAES que se llevará a cabo durante el año 2024, en fecha a confirmar.

### CAUSALES:

Las causales que se revisarán en esta instancia se refieren a casos de postulantes que entreguen antecedentes concretos y documentados de la imposibilidad de haber rendido las pruebas en las fechas definidas, que no le sea imputable al postulante, debido expresamente a las siguientes causales:

- a) Médica o sanitaria: se incluyen enfermedades o procedimientos médicos de emergencia, que impidan absolutamente la concurrencia del/de la postulante a rendir sus pruebas.
- b) Muerte de familiar directo (cónyuge, conviviente, hijos, padre o madre o abuelos), en fecha ocurrida desde el 25 de noviembre de 2023.
- c) Accidente o hecho delictual: se incluyen accidentes sufridos por el/la postulante que impidan la rendición de las pruebas y hechos delictuales, como hurto o asalto, en la que el/la postulante es víctima e impidan la concurrencia al local de rendición y,
- d) Nacimiento de hijo/a: Nacimiento de hijo o adopción de hijo ocurrida en los días de rendición de las pruebas.



## PROCEDIMIENTO SOLICITUD:

Para presentar tu solicitud, deberás ingresar a [ausenciapaesregular2023.demre.cl](https://ausenciapaesregular2023.demre.cl), completar el formulario de excusas, indicar la o las pruebas inscritas que no rendiste, adjuntar de manera obligatoria algún documento\* que justifique tu solicitud y enviar el formulario. Solo se aceptará una solicitud por usuario/a.

Una vez revisada tu solicitud, se te comunicará vía email la resolución de esta. En el caso de que tu solicitud sea acogida, se te contactará a más tardar la segunda quincena de enero de 2024, para que puedas cursar tu inscripción, si te corresponde, para la rendición de la PAES de INVIERNO 2024.

**No se aceptará ningún tipo de caso que llegue por otra vía o que no llegue con el correspondiente documento de respaldo.**

**Ante consultas particulares de este procedimiento contactar a DEMRE a través de su Mesa de Ayuda al 2 2978 38 06).**

### (\*) Documentos justificantes válidos:

**Causal médica o sanitaria:** certificado expedido por el correspondiente médico/a, cirujano/a dentista o matron/a que dé cuenta de la imposibilidad del postulante de asistir los días de rendición que fue asignado. Debe indicar el nombre completo del postulante.

**Muerte de familiar directo:** a) Certificado de defunción del familiar y b) Certificado o certificados de nacimiento, matrimonio o unión civil, que acredite el vínculo directo del parentesco con la persona fallecida.

**Accidentes y hechos delictuales:** Copia del parte de Carabineros de Chile, o denuncia hecha ante Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público o Tribunal correspondiente, con identificación expresa del hecho y del postulante que fue víctima de este.

**Nacimiento de hijo o hija:** Copia de certificado de nacimiento o adopción con identificación del postulante.